

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
2016

Cuerpo Directivo

Dr. HUGO ARLEY TOBAR OTERO

Rector

Secretaría General

Dr. JOSE HERLIN COLORADO CUERO

Control Interno

Dr. CARLOS ALBERTO CUESTA

Dirección Administrativa y Financiera

Dra. ANA DOLORES MORENO

Dirección Académica

Dr. JULIAN ANGULO ANGULO

División de Desarrollo de Personal

Dra. GENOVA JAQUELINE PORTOCARRERO

Bienestar Universitario

Dra. KAREN LIZETH SINISTERRA

Dirección General de Investigaciones

DR. JAVIER MINOTTA MINOTTA

Dirección de Proyección Social

Dr. BISMARCK NICOLAS CHAVERRA ROJAS

Consejo Académico

Dr. HUGO ARLEY TOBAR

Rector-Presidente

Secretaría General

Dr. JOSE HERLIN COLORADO CUERO

Dirección Académica

Dr. JULIAN NAGULO ANGULO

Dirección General de Investigaciones

DR. JAVIER MINOTTA MINOTTA

Dirección de Proyección Social

Dr. BISMARCK NICOLAS CHAVERRA ROJAS

Bienestar Universitario

Dra. KAREN LIZETH SINISTERRA

Programa de Arquitectura

Dr. HERNAN ORDOÑEZ

Programa de Ingeniería de Sistemas y
Tecnología en Informática

Dr. GONZALO ANDRÉS LUCIO

Programa de Tecnología en Acuicultura

Dr. JORGE AUGUSTO ANGULO SINISTERRA

Programa de Sociología

Dr. JHON HENRY ARBOLEDA

Programa de Agronomía

Dr. VICTOR HUGO MORENO MORENO

Programa de Tecnología en Construcciones
Civiles

Dr. FREDDY ANDREI JIMENEZ MONGUI

Programa de Tecnología en Hotelería y
Turismo

Dra. NIXON ARBOLEDA

Programa de Administración de Negocios
Internacionales

Dr. DAGOBERTO RIASCOS MICOLTA

Departamento DELIN

Dra. NERSA CABALLERO

Departamento DECINE

Dr. MARIA HELENA ANGULO RODRIGUEZ

Centro de Estudios Pedagógicos Avanzados
CEPA

Dr. CHRISTIAN ALEXANDER NARVAEZ

Representante de los docentes

ARQUITECTO HOLVER SANCLEMENTE

Representante de los Estudiantes

ALDO BELL BANGUERA

Contenido

Presentación

El Proyecto Educativo Institucional

PRIMERA PARTE

1. Contexto e historia de la Universidad del Pacífico

1.1. Contexto de la Universidad del Pacífico

1.2. Antecedentes históricos y legales.

1.3. Personería jurídica

2. Horizonte institucional.

2.1. Visión

2.2. Misión

2.3. Principios y objetivos institucionales

3. Formación integral y currículo

3.1. Formación integral

3.1.1. Propósitos formativos

3.2 El currículo

3.2.1. Principios curriculares

3.3. Modelo pedagógico

3.4. Medios educativos

4. Funciones sustantivas

4.1. Docencia

4.2. Investigación

4.3. Proyección social

SEGUNDA PARTE

5. Políticas de gestión de la calidad.

5.1. Autoevaluación y acreditación

5.2. Autorregulación

6. Bienestar universitario.

6.1 Marco Filosófico

6.2. Políticas del Bienestar universitario

7. Internacionalización y regionalización.

TERCERA PARTE

8. Políticas en materia Administrativa y Financiera

9. Principios de transparencia y buen gobierno.

Presentación

Dos de los grandes desafíos que enfrentan las Instituciones de educación superior hoy en día, tienen que ver con seguir cumpliendo su función de servir a la sociedad, consolidando un proyecto educativo pertinente y de calidad, y no quedarse aisladas del entorno global. Para llevar a cabo esta tarea, la Universidad del Pacífico ha emprendido la tarea de actualizar su PEI, el cual orienta las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social y sirve de marco para alcanzar el compromiso social y transformador de la región.

El Proyecto Educativo Institucional presenta a la Universidad del Pacífico como una institución pública nacional, en estado de permanente construcción social, compuesta por Programas académicos, Departamentos y Centros, que se proponen la formación ciudadana y profesional, en busca de potencializar el proyecto social, político, económico y cultural de los habitantes del Pacífico colombiano y de la región.

El presente documento es el resultado de un proceso de reflexión y construcción permanente de la comunidad universitaria, en el que han participado los diferentes estamentos de la Universidad, quienes durante el periodo intersemestral del año 2015 y el mes de agosto del año 2016, se encargaron de reflexionar, en 14 mesas de trabajo, sobre los criterios académicos y organizacionales que han llevado a la actualización del PEI, el cual será sometido al debate y a la socialización.

El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Pacífico se divide en tres partes: En la primera parte, se precisa la naturaleza de la Universidad y su Misión, y se contemplan cuatro aspectos: el contexto y la historia (1), el horizonte Institucional, que recoge la Misión, la Visión, los principios y los objetivos institucionales (2), la formación integral y el currículo (3), y las funciones sustantivas (4). En esta primera parte, el PEI define la propuesta de formación de la Universidad y señala las características del modelo pedagógico. La segunda parte, está referida a las Políticas de gestión de la calidad (5) al bienestar Universitario (6), a la internacionalización y la regionalización (7). Y la tercera parte, presenta las políticas en materia administrativa y financiera (8). El documento cierra con un capítulo dedicado a los principios de transparencia y buen gobierno, tendientes a alcanzar la prosperidad democrática y el fortalecimiento institucional (9).

La Rectoría, la Dirección académica y el Centro de Estudios pedagógicos avanzados CEPA, en cuyas manos ha estado la unificación y organización del documento, confían que este Proyecto Educativo no solo servirá de ruta para alcanzar con eficacia, eficiencia y transparencia las diferentes actividades del quehacer universitario, en coherencia de los fines que orientan la Misión de la Universidad, sino que además permitirá materializar el sueño de

Proyecto Educativo Institucional, Universidad del Pacífico, 2016

su fundador Omar Barona y de todos los líderes afrocolombianos que hicieron posible su aparición hace casi ya treinta años.





El proyecto educativo institucional

Este se concibe como un proceso permanente de desarrollo humano e institucional, asumido como el eje articulador del quehacer de la Universidad, construido y desarrollado en forma autónoma, participativa y democrática por la comunidad educativa, en busca del mejoramiento de la calidad de la educación.

El PEI expresa la forma en que la Universidad ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de la Región. En él se especifican entre otros aspectos: el horizonte institucional donde se definen los objetivos y valores que guían el desarrollo de la institución hacia el logro de los fines de la educación; la gestión directiva; la gestión académica, la estrategia pedagógica, la Gestión Administrativa y del talento humano, y la Gestión de la comunidad.

El Proyecto Educativo Institucional, reconoce y parte de los fundamentos jurídicos establecidos por la Constitución y por la Ley, así:

La Constitución Política de Colombia de 1991, en especial, el artículo 69, donde se garantiza la autonomía universitaria. “Las Universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley. La Ley establecerá un régimen especial para las Universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las Universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior”.

La Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Los lineamientos del Acuerdo No. 006 del 14 de diciembre de 1995 expedido por el CESU, sobre el proceso de autoevaluación; los lineamientos para la acreditación expedidos por el Consejo Nacional de Acreditación, donde se plantea la forma de integrar el PEI.

De igual manera, el PEI de la Universidad del Pacífico asume lo dispuesto en la Ley 115 de Febrero 8 de 1994, en su artículo 53, sobre educación a grupos étnicos, la cual tiene como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura, y está orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad.

Toda la normatividad interna expedida por el Consejo Superior, Consejo Académico, Rectoría es de consulta obligada en la elaboración del PEI.

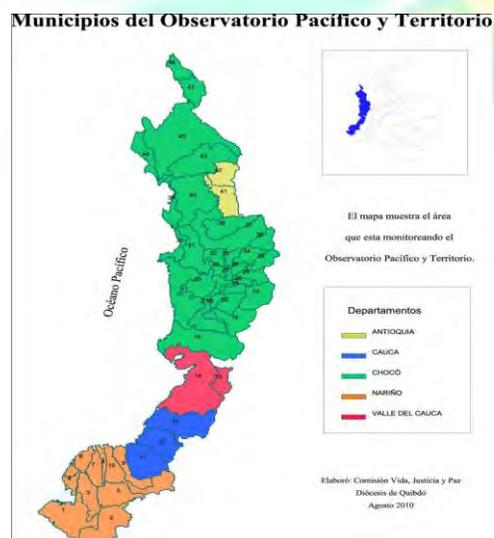
1

Contexto e historia de la Universidad del Pacífico

1.1. Contexto de la Universidad del Pacífico

De conformidad con la Ley 65 de 1.988, por la cual se crea la Universidad del Pacífico, la Costa Pacífica comprende territorios en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Antioquia. Debido a fenómenos sociales, políticos y económicos de la región, muchos de sus pobladores se han visto obligados a migrar a otros territorios, generalmente en busca de oportunidades para construir condiciones para el desarrollo y la satisfacción de las necesidades básicas o presionadas por grupos al margen de la Ley. Estos asentamientos poblacionales también son considerados como sujetos de la acción institucional por parte de la Universidad, como establecimiento público de carácter nacional.

1.1.1. Contexto geográfico



Proyecto Educativo Institucional, Universidad del Pacífico, 2016

La región del Pacífico de Colombia se encuentra ubicada al occidente del país, colindando con el océano Pacífico, de donde toma su nombre. Hace parte del Chocó biogeográfico. Limita al norte con Panamá, al sur con Ecuador, al oriente con la Cordillera Occidental y al occidente con el océano Pacífico. Las principales ciudades son Buenaventura, Tumaco y Quibdó.

Es una región con una inmensa riqueza ecológica, hidrográfica, minera y forestal en la cual se encuentran parques nacionales naturales. Es además considerada una de las regiones de mayor biodiversidad y pluviosidad del planeta con precipitaciones del orden de los 4000 mm/anuales según el Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Es también la tierra principal de la cultura afrocolombiana y de numerosas tribus indoamericanas. El litoral pone a Colombia de frente al Océano más grande del mundo y con ello un campo de encuentro internacional vital para su desarrollo.

El Pacífico Colombiano está conformado por 47 municipios pertenecientes a 5 departamentos de la cuenca del Pacífico, distribuidos en los departamentos de Chocó (30), Antioquia (2), Valle del Cauca (1), Cauca (3) y Nariño (11).

1.1.2. Contexto económico

La región del Pacífico se perfila como un territorio estratégico para conectar al país con los mercados asiáticos en el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, gracias a su localización privilegiada como enlace entre el océano pacífico y las regiones productivas del interior del país, así como a las oportunidades de desarrollo económico por medio de encadenamientos productivos que este escenario plantea. Es una región con una importante oferta hídrica y de biodiversidad que la posiciona como un territorio clave en materia de conservación ecosistémica en el país y en el mundo. Asimismo, su riqueza cultural es incalculable, por efecto de que cerca del 80% de sus 7,8 millones de habitantes son afrocolombianos e indígenas.

Crecimiento y composición del PIB.

Durante el periodo 2000 – 2013, el Pacífico ha tenido una tasa de crecimiento promedio del 4.1% anual, logrando una contribución al PIB del 13.3% y ubicándose en el cuarto lugar respecto a la producción nacional; los principales sectores productivos son la pesca artesanal y la explotación minera y maderera.

El mercado laboral en la región se ha caracterizado por altos niveles de volatilidad. Para el año 2015, los 4 departamentos de la región presentaron una tasa de desempleo mayor a la total nacional, la cual fue de 8,9%. Chocó y Valle del Cauca registraron la tasa más alta (11%), seguidos de Cauca y Nariño, cuyas tasas fueron 10,1% y 9,2% respectivamente (DANE 2015^a).

Potencial logístico y portuario.

La posición geoestratégica que posee el Pacífico colombiano le genera una ventaja competitiva significativa frente a la dinámica del comercio internacional, la cual le permite ser parte integral de importantes corredores comerciales de la economía mundial. Buenaventura constituye el principal puerto multipropósito del país por volumen de carga movilizada, cerca del 35% de las importaciones que entran al país a través de sus puertos. Actualmente la región tiene varias obras en desarrollo que buscan fortalecer su capacidad para el comercio. La más importante de ellas es el Puerto Industrial Agua Dulce, el cual se espera que esté listo a finales del año 2016, con más de 380 hectáreas construidas. Igual importancia reviste la construcción de la doble calzada Buga – Buenaventura que mejorará ostensiblemente la movilidad desde y hacia el puerto de Buenaventura con el centro del país. Por otro lado, se destaca la obra Troncal de Occidente, la cual se está adelantando a través de alianzas público privadas en los tramos Rumichaca-Pasto, Pasto-Popayán y Popayán-Santander de Quilichao; esta se desarrolla “con el fin de brindar una conexión eficiente de la región y del país con el sur del continente a través de Ecuador” (PND 2014: 858). Asimismo, se proyecta desarrollar un nuevo terminal multipropósito en el cercano futuro (Delta del Rio Dagua)

Lamentablemente, esta plataforma logística avanzada contrasta con las elevadas brechas socio-económicas con respecto a su área de influencia (Bases PND 2014 – 2018: 596). A pesar de la importancia que ha adquirido el sector portuario y su posicionamiento a nivel nacional, éste no ha logrado impactar en igual proporción las condiciones socio-económicas de su territorio.

Biodiversidad y potencial ambiental.

Una de las características más relevantes de la región se asocia a su riqueza ambiental y étnica. La región pacífica constituye después de la Amazonía, la reserva más grande de recursos naturales del país. La gran diversidad de hábitats de este territorio costero trae como consecuencia el nivel de endemismo y concentración de especies del país únicos en el mundo, al punto que cerca del 40% de las especies que la habitan son de importancia económica actual o potencial (Peña & Palacios 2013: 38).

La región cuenta con 2.468.243,93 Has en áreas protegidas, zonas de reserva forestal y parques naturales. Además, alberga eco-regiones estratégicas como el Macizo Colombiano, donde nacen los ríos que suministran el 70% del abastecimiento de agua a todo el país. Adicionalmente, en ésta se sitúa el complejo del Chocó biogeográfico, habitado por comunidades negras e indígenas con la responsabilidad de proteger la diversidad biológica, por medio de los territorios colectivos (Bases PND 2014 - 2018: 591 – 592). Con base en lo anterior, es evidente que la región presenta una responsabilidad especial en cuanto a la mitigación del cambio climático y la sostenibilidad de recursos ambientales en general.

Actualmente, la presión del desarrollo económico impulsado por actividades extractivas, como la minería, explotación forestal, así como la expansión de la frontera agrícola y pecuaria,

ha puesto en riesgo la sustentabilidad ambiental de la región. En consecuencia, se reconoce la necesidad y la importancia, de recuperar las tradiciones y técnicas armónicas de relacionamiento con su entorno de las comunidades étnicas, impulsando estrategias de conservación, conocimiento y uso eficiente y sostenible de los recursos naturales que ofrece en abundancia la región Pacífico.

Esto constituye un reto fundamental en la construcción y definición del desarrollo que se debe impulsar como región, articulando los planteamientos de ordenamiento territorial, los planes de vida étnicos, así como los instrumentos de planeación territorial y ambiental de los departamentos, municipios y demás institucionalidad que hace parte del territorio.

1.1.3. Contexto social

Calidad de vida y presencia estatal.

El Pacífico colombiano es una región de contrastes, en el mismo territorio se mezclan la riqueza (biodiversidad, cultura y ubicación estratégica para el comercio internacional) y diversas problemáticas en cuanto a la calidad de vida de sus habitantes, exclusión social y violencia. A pesar de que se han adelantado diversos planes especiales para impulsar el desarrollo de la región desde el nivel nacional y local, y por ello es posible identificar mejoras en algunas variables, la zona aún presenta numerosos retos para mejorar el bienestar social y económico de su población.

En cuanto a pobreza, la región Pacífico presenta condiciones bastante preocupantes. El porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional es del 33,8% (2015b), el más alto entre todas las regiones del país. Aun cuando éste ha presentado una disminución significativa desde 2010 cuando estaba en 42,7%, llama mucho la atención que la región está más de 10 puntos porcentuales por encima de las demás regiones, a excepción de la región Atlántica que tiene una tasa del 31,2%. En términos de pobreza monetaria, los departamentos del Chocó y Cauca ocupan los niveles más altos en Colombia, con porcentajes del 62,8% y 51,6%, respectivamente. En la misma línea de análisis, la Encuesta de Calidad de Vida que realizó el DANE en 2015 muestra importantes carencias en servicios públicos domiciliarios. La cobertura de acceso a acueducto de la región es del 82,7% (75,7% en centros poblados y zona rural) y de acceso a alcantarillado del 45,2% (tan solo 12,2% en centros poblados y zona rural).

En términos generales, esta región tiene condiciones de vida menos desfavorables para sus habitantes. “El litoral Pacífico muestra un importante rezago, al presentar indicadores sociales inferiores a los nacionales, problemas de déficit y calidad en la vivienda, y condiciones sanitarias críticas” (DNP 2014: 836). El nivel de analfabetismo en esta franja es del 17,8% y la mortalidad infantil del 34,6%, (DNP 2016). Asimismo, la región Pacífico presenta serios rezagos en la calidad de la educación básica y media respecto al resto del país, y esta situación se agudiza en los municipios del litoral.

Proyecto Educativo Institucional, Universidad del Pacífico, 2016

La difícil situación socioeconómica de la región ha sido asociada a la falta de presencia estatal y a los altos niveles de corrupción que la afectan.

Conflicto, violencia y desplazamiento.

Las precarias condiciones de calidad de vida y la debilidad en la institucionalidad pública, mezclados con la abundancia de recursos naturales y posición geoestratégica han aportado significativamente a que se den las condiciones propicias para la ilegalidad y reproducción de la violencia en el Pacífico (CMH 2015a: 18). Delincuencia común, actividades ilegales y enfrentamientos de grupos armados se han desarrollado en múltiples zonas de la región.

Uno de los principales efectos del conflicto en el Pacífico ha sido el desplazamiento. De acuerdo al informe “Una Nación Desplazada” del Centro de Memoria Histórica (CMH 2015b: 16), Colombia presenta casi seis millones y medio de personas desplazadas. De éstas, se estima que el 87% fue expulsada del campo y que las áreas despojadas ascienden a 8,3 millones de hectáreas. Asimismo, datos regionales permiten concluir que alrededor del 15% del total de la población afrocolombiana y el 10% del total de la indígena han sido desplazados de sus territorios.

Aunque se ha identificado que la principal causa de desplazamiento en Colombia ha sido el conflicto armado, también se cuenta con información para reconocer que “el conflicto armado ha sido utilizado como instrumento de despojo y desalojo de territorios codiciados por muy variados actores” (Op. Cit.: 17). Según la misma fuente, los intereses detrás de estas tierras se enfocan en desarrollar actividades ilegales – principalmente narcotráfico y minería ilegal – y legales – proyectos minero-energéticos y agro-industriales (Loc. Cit.).

Según datos del Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad de Víctimas de diciembre de 2014, el total de desplazamientos ocurridos en el territorio nacional, el 43% se dieron desde siete regiones, donde la segunda más representativa es el Andén Pacífico Sur. Esta misma región también es de las más importantes en cuanto a origen de desplazamientos masivos (CMHb 2015: 142.).

Presencia de comunidades afrocolombianas e indígenas.

Con la ilustración de las múltiples problemáticas sociales que presenta la región Pacífico, se hace evidente que los contrastes de la región no son coincidencia, sino que han sido el resultado de procesos históricos en los que factores geográficos, económicos, políticos, sociales y culturales se han entretelado; basado en todo lo anterior, el reto actual del Pacífico es lograr encontrar un camino en el que puedan convivir las dos visiones de desarrollo que están presentes en el territorio: la del gobierno nacional y gran parte de la comunidad mestiza, y la de las comunidades afrocolombianas e indígenas. El punto de partida de esta convivencia debe ser el respeto mutuo por las creencias y estilos de vida de cada uno,

Proyecto Educativo Institucional, Universidad del Pacífico, 2016

entendiendo que las comunidades étnicas no son “subdesarrolladas” o “atrasadas” sino que están viviendo dentro de lo que ellos consideran su buen vivir

1.1.4. Condiciones de la población objetivo (Educativas - sociales)

El análisis de la población objetivo se hace tomando como referente los centros urbanos de mayor influencia en la dinámica social de la región; estos territorios son: Buenaventura - Valle del Cauca; Quibdó – Chocó, San Andrés de Tumaco - Nariño y Guapi - Cauca.

En este sentido se evidencia que el Ministerio de Educación Nacional – MEN, reportó para el distrito de Buenaventura una población de 39.060 personas para el año 2014, con edades comprendidas entre 17 y 21 años. De esta población solo accedieron a programas de pregrado para el mismo año 5.725 jóvenes, quedando por fuera del sistema 33.335 egresados. Igualmente, el MEN reportó para el municipio de Quibdó una población de 12.949 personas para el mismo año e igual rango de edades. De esta población accedieron a programas de pregrado 11.463 jóvenes, quedando por fuera del sistema 1.486 jóvenes. Así mismo para el municipio de San Adren de Tumaco reportó el MEN para el año 2014 una población de 18.913 jóvenes con igual edad que los anteriores, quedando por fuera de las instituciones educativas 17.744 jóvenes.

Para el Departamento del Cauca se reportaron cifras para la capital Popayán y el resto de los municipios donde se incluye el municipio de Guapi, ente territorial interés del análisis y considerado de gran importancia en la dinámica poblacional del departamento frente al resto de los municipios. Las cifras reportadas para el resto de los municipios muestran una población de 109.777 jóvenes en edades entre 17 y 21 años. De esta población ingresaron a la Universidad 5.135 estudiantes, dejando por fuera del sistema 104.642 jóvenes (Baja tasa de cobertura del 44.68%)

Tabla 3. Cobertura Educación Superior en la Región Pacífico 2014

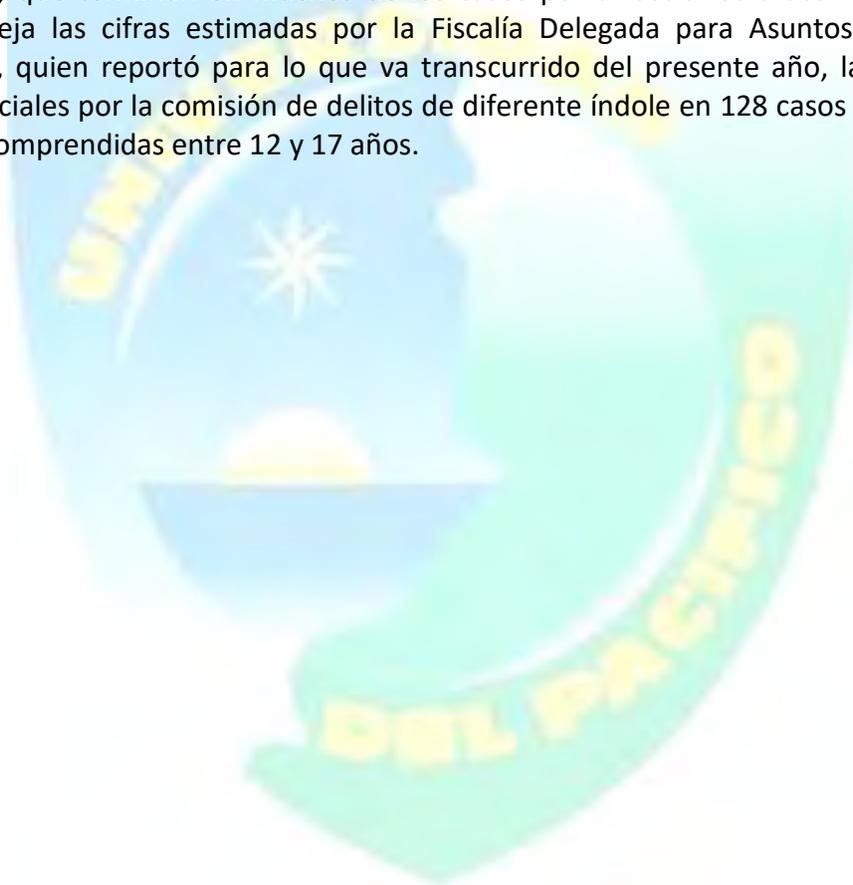
Departamento	Ente Territorial	Población 17 - 21 Años	Matricula Pregrado	Población 17 - 21 años por fuera del sistema	Tasa de Cobertura
Valle del Cauca	Buenaventura	39.060	5.725	33.335	14.66%
Chocó	Quibdó	12.949	11.463	1.486	88.52%
Nariño	San Andrés de Tumaco	18.913	1.169	17.744	6.18%

Fuente: MEN – SNIES. Incluye datos SENA. Fecha de corte abril de 2015

Las anteriores cifras relejan la existencia de una problemática en la región, con mayor incidencia en el municipio de San Andrés de Tumaco, que afecta a un significativo grupo de jóvenes, quienes por fuera del sistema educativo tuvieron que enfrentar las presiones y amenazas de múltiples factores de riesgo generadores de pobreza, pobreza extrema y delincuencia juvenil.

Proyecto Educativo Institucional, Universidad del Pacífico, 2016

Esta problemática se puede explicar con mayor precisión en el distrito de Buenaventura, sustentada en las cifras estimadas por el Departamento de Estudios Económicos de la Cámara de Comercio de la ciudad que para el año 2010, calculó la Tasa de participación laboral de la población juvenil (Edades comprendidas entre 15 y 19 años) la cual fue del 9.8%; cifra que explica el fenómeno de encontrar trabajando una población aun en edad de estudiar y preparándose para insertarse al mercado laboral; no obstante que esta vinculación laboral aparta de las actividades educativas a un porcentaje importante de los jóvenes que no completan el proceso de formación, significando adicionalmente que un grupos de jóvenes no vinculados ni al trabajo ni a la Universidad quedan expuestos a las fuerzas sociales no constructivas, que terminan en muchos de los casos por arrastrarlos a actividades dolosas; como lo refleja las cifras estimadas por la Fiscalía Delegada para Asuntos de Infancia y Adolescencia, quien reportó para lo que va transcurrido del presente año, la vinculación a procesos judiciales por la comisión de delitos de diferente índole en 128 casos a adolescentes con edades comprendidas entre 12 y 17 años.



1.2. Antecedentes históricos y legales.

La Universidad del Pacífico como proyecto educativo, tuvo sus orígenes en la Ley 65 de 1988, como un ente universitario autónomo, con personería jurídica y régimen especial, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a las políticas y a la planeación del sistema educativo. Ejerce la autonomía académica, administrativa, financiera y presupuestal con patrimonio propio e independiente, elabora y maneja su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden y desarrolla el servicio público cultural de la educación según la Constitución Nacional, la Ley 30 de 1992 y las demás normas que le sean aplicables según su naturaleza. Tiene su domicilio en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca y subsedes en Tumaco, Guapi y a futuro en Bahía Solano.

El Decreto 2335 de 1995 reglamentó parcialmente la Ley 65 y creó un Comité encargado de la organización de la Universidad del Pacífico "... que funcionará hasta que la Universidad, el Centro de Investigación adscrito a la misma y los órganos de Gobierno de la institución empiecen a operar...".

Este comité estuvo integrado por:

- ❖ El Ministro de Educación Nacional o su delegado, quien lo preside.
- ❖ El jefe del Departamento Nacional de Planeación o su delegado.
- ❖ El alcalde del Municipio de Buenaventura.
- ❖ El Director General del ICFES o su delegado.
- ❖ El Gobernador del Departamento del Valle o su delegado.
- ❖ Un representante designado por la Comisión Pedagógica de las Comunidades Negras, y
- ❖ El Rector de la Universidad, con derecho a voz, pero sin voto.

La Ley que creó la Universidad del Pacífico, fue sometida a juicio a través de 22 expertos del sector educativo nacional a nivel superior, quienes realizaron el Estudio de Factibilidad y Plan de Desarrollo de la institución, concordando con el esquema aprobado por el Congreso en la norma legal de creación, por las siguientes razones:

1. Es la primera vez que se crea una Universidad para desarrollar toda una región a través del conocimiento.
2. Todos los programas son contextualizados a partir de los recursos que ofrece el pacífico y las necesidades que afrontan sus gentes (potencial hídrico, recursos pesqueros, marinos y de aguas interiores, recursos forestales, biodiversidad, situación estratégica privilegiada, potencial cultural, etc.).

En la actualidad la Universidad cuenta con el máximo órgano de control como lo es el Consejo Superior de la Universidad, integrado por un representante de los estudiantes, de los

Proyecto Educativo Institucional, Universidad del Pacífico, 2016

docentes, de los directivos, del sector productivo, de los ex rectores, representante del ministerio, del departamento y de la Alcaldía Distrital.

El artículo primero de la Ley 165 de 1988, trajo consigo el establecimiento de dependencias en otras localidades del Litoral Pacífico: Sede Guapi y Sede Tumaco.

La estructura orgánica de la Universidad del Pacífico responde a los lineamientos establecidos por la Ley 30 de 1992, por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia.

Los máximos órganos de dirección de la Universidad son el Consejo Superior y el Consejo Académico. En su estructura, además de la Rectoría cuenta con la Secretaria General, Control interno, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección académica, Centro de Investigaciones, Asesor de Planeación, Oficina de Bienestar, Oficina de Proyección Social y Dirección de programas y departamentos académicos.

En un principio la estructura del plan de estudios de los programas de pregrado que iniciaron en la primera fase de operaciones de la Universidad respondieron a los siguientes criterios:

- ❖ Peculiaridades del entorno.
- ❖ Formación integral.
- ❖ Valor estratégico de la investigación en la formación y en la generación de conocimientos.
- ❖ Diseño flexible y exigente en calidad.
- ❖ Valor estratégico de la informática y de las nuevas tecnologías en el aprendizaje.

En el año 2002, por mandato de la Resolución Rectoral No 0120, el Departamento de Ciencias naturales y Exactas DECINE, se constituye al interior de la Universidad como un espacio para el encuentro, intercambio y debate académico entre los profesores de matemáticas, física, química, biología y estadística, que favorece las relaciones interdisciplinarias, así como los procesos de planeación y ejecución de la labor docente e investigativa y de extensión, construyendo de manera decisiva a la elevación de la calidad, tanto en pregrado como en postgrado.

En el año 2007 a partir de la Resolución Rectoral No 053 se constituye al interior de la Universidad del Pacífico el Centro de Estudios Pedagógicos Avanzados (CEPA) como el espacio encargado de planificar, dirigir y controlar todo el quehacer pedagógico de la Universidad; conceptualizado éste como el sistema de acciones dirigidas al perfeccionamiento del proceso educativo y de enseñanza aprendizaje, tanto en el plano de la institución, como en los diferentes niveles de enseñanza básica; para ello gestionará las investigaciones pedagógicas, los planes y programas de cualificación de docentes y la formación académica del claustro y establecerá los vínculos necesarios con los directivos de educación de la región para realizar las labores de proyección social pedagógica.

En el año 2008 comenzó a funcionar el Departamento de Lenguas, Lingüística y Literatura DELIN, destinado a profundizar el proceso de enseñanza- aprendizaje de la lengua inglesa, con el cual se pretende posibilitar la movilidad de estudiantes y profesores, en intercambios con Universidades extranjeras, ello con el fin de alcanzar las metas relacionadas con la internacionalización de esta casa de estudios.

También está el Centro de Estudios Urbano Regionales CENUR cuya Misión es aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la población; la generación de nuevo conocimiento a través de la investigación mediante la prestación de asesorías y consultorías de carácter profesional y técnico (proyectos, investigaciones, cursos, talleres, entre otros) en temas que abarcan el estudio de los asentamientos urbanos y el desarrollo urbano regional.

En la actualidad la Universidad del Pacífico cuenta con cinco programas profesionales y cuatro tecnológicos: Agronomía, Arquitectura, Ingeniería de Sistemas, Sociología, Administración de Negocios Internacionales, Tecnología en Acuicultura, Tecnología en Informática, Tecnología en Obras Civiles y Tecnología en Gestión Hotelera y Turística.

1.3. Personería Jurídica

Por disposición de la Ley 65 de 1988, la Universidad del Pacífico “es un establecimiento público nacional de carácter docente con personería jurídica y autonomía de educación nacional.

2

Horizonte Institucional

El horizonte institucional establece los principios e ideales que sustentan las acciones de la comunidad educativa, en el cumplimiento de su función formativa, y en consonancia con la Constitución política de 1991 y con la Ley 30 de 1992, norma que define y regula el servicio de la educación pública superior en Colombia.

Para orientar su proyecto institucional en general, la Universidad del Pacífico declara la Visión, la Misión, los principios, objetivos y metas institucionales, en consonancia con su naturaleza.

2.1 VISIÓN

A 2036, la Universidad del Pacífico habrá alcanzado los más altos estándares de calidad en sus programas y procesos; será una de las principales instituciones de educación superior de la región, consolidada y reconocida nacional e internacionalmente como un eje articulador y catalizador de las potencialidades de la misma, a través de la formación, la investigación formativa, básica y aplicada y el relacionamiento efectivo con los actores clave para el desarrollo sustentable del pacífico colombiano.

2.2 MISIÓN

La Universidad del Pacífico tiene como propósito contribuir al desarrollo social, ambiental, cultural y económico de la región y del país, formando líderes integrales, agentes de cambio, mediante la generación y transferencia del conocimiento científico y la potencialización de saberes tradicionales, con una oferta y cobertura pertinente y de alta calidad.

2.3. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

2.3.1. PRINCIPIOS

La Universidad del Pacífico se rige por los siguientes principios:

- ❖ La Inclusión social, para que la educación superior esté al servicio de todas las personas y para reconocer las diferencias y el respeto a la diversidad como base de la formación.
- ❖ Pertinencia y excelencia en la formación, ofreciendo programas de educación superior de la más alta calidad a todos sus estudiantes, y pertinentes con las necesidades de la comunidad universitaria, de la sociedad y el Estado.
- ❖ El Liderazgo, para que la Universidad sea pionera, referente del desarrollo social, cultural, ambiental, de la región y del país.
- ❖ El Diálogo entre saberes, reconociendo la existencia de diferentes tipos de conocimientos y saberes – científicos y tradicionales – y la promoción del diálogo entre éstos en la comunidad universitaria.
- ❖ La Responsabilidad institucional, para promover acciones en diferentes aspectos que atiendan las necesidades y expectativas de los diferentes sectores sociales.
- ❖ La Ciudadanía, en el marco de un Estado social de Derecho que garantice el desarrollo pleno de las libertades y los derechos individuales y sociales.
- ❖ Respeto por los Derechos Humanos, actuando como garante para el reconocimiento y goce efectivo de los Derechos Humanos.
- ❖ Preservación, conservación y defensa del ambiente y de la biodiversidad, en los procesos regionales, nacionales e internacionales como base para la protección de la vida en todas sus manifestaciones.
- ❖ Autonomía académica, que contribuye a los procesos que se llevan a cabo en las diferentes esferas civiles, respetando el hecho de que cada esfera de la sociedad tiene su lógica propia.
- ❖ Eficacia, dando respuesta a los estándares de cumplimiento de los objetivos institucionales.

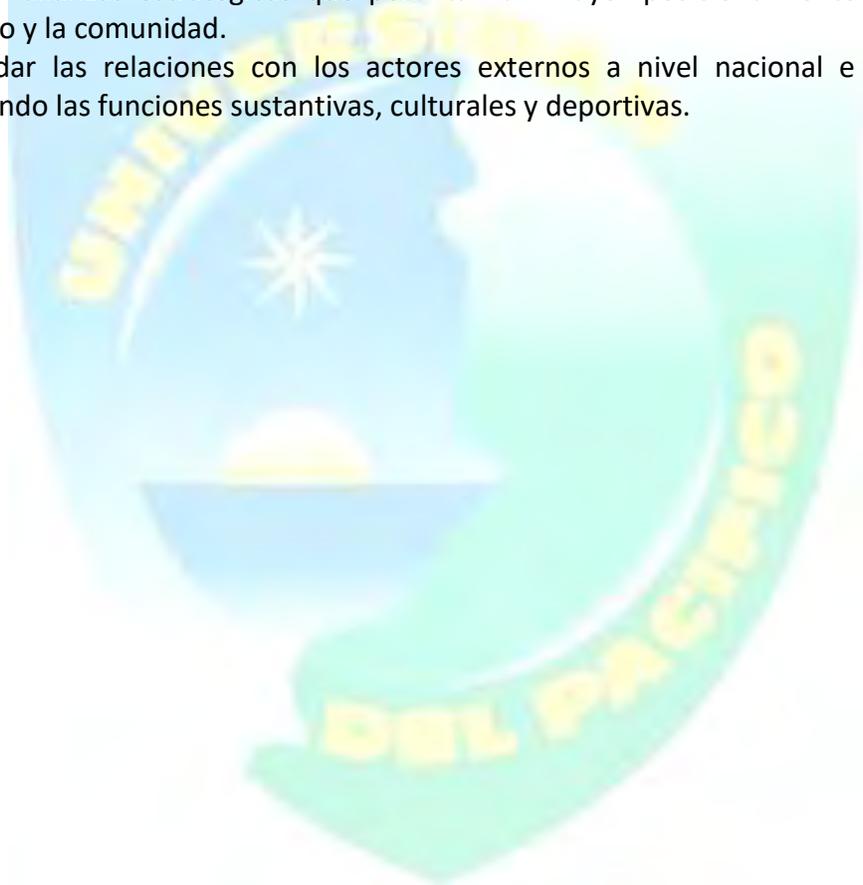
2.3.2. OBJETIVOS

Para responder a los principios institucionales, y siendo coherente con su Misión, la Universidad del Pacífico ha definido los siguientes objetivos, que guardan coherencia con el Plan de Desarrollo.

- ❖ Garantizar la calidad educativa pertinente y diversa, acorde con los requerimientos de la región y los principios institucionales, a través del cumplimiento de los estándares y la mejora continua.

Proyecto Educativo Institucional, Universidad del Pacífico, 2016

- ❖ Formar líderes integrales, agentes de cambio, promotores de la interculturalidad, que propendan por la protección de la biodiversidad, el respeto a la diferencia y el desarrollo social, ambiental, cultural y económico de la región y del país.
- ❖ Ofrecer a las comunidades de Colombia en general y de la Región del Pacífico en particular programas de educación superior que respondan a los requerimientos del desarrollo humano integral, a partir de la docencia, la investigación y la proyección social.
- ❖ Generar espacios para el diálogo de saberes, la potencialización de los saberes tradicionales, la preservación y el aprovechamiento de la biodiversidad, a partir de la interacción entre docencia, investigación y proyección social en todos los escenarios formativos que lidere la Universidad del Pacífico.
- ❖ Establecer alianzas estratégicas que permitan un mayor posicionamiento con el sector productivo y la comunidad.
- ❖ Consolidar las relaciones con los actores externos a nivel nacional e internacional, fortaleciendo las funciones sustantivas, culturales y deportivas.



3 Formación Integral y Currículo

3.1. FORMACION INTEGRAL

La formación integral constituye el fin último y la actividad central de la Misión de la Universidad del Pacífico. Por esta se entiende el desarrollo equilibrado de las distintas dimensiones de la persona: intelectual, social, profesional y afectiva, necesarias para realizar el proyecto de vida profesional y personal. En este sentido, el proceso formativo está caracterizado por una educación centrada en el aprendizaje, orientado a la estructuración de un pensamiento crítico y reflexivo para comprender e interpretar la realidad, favoreciendo la relación entre teoría-práctica y estimulando la búsqueda permanente que implica el proceso de conocimiento.

La búsqueda de una formación integral parte del reconocimiento de las múltiples particularidades, intereses, limitaciones y capacidades, que tienen las personas. Se trata de ofrecer una educación coherente e incluyente, que considere la diversidad cultural, las distintas potencialidades, los distintos intereses, las distintas necesidades y los proyectos de vida, propiciando los espacios para el desarrollo del pensamiento, la participación, la comunicación, la autonomía y la creatividad de las personas.

En términos de su dimensión educativa, la Universidad asume una perspectiva socio-crítica de la educación que es transversal a todo el proceso formativo, y pone particular importancia al reconocimiento de la diversidad cultural, la igualdad de oportunidades y la participación social. Desde ahí se concibe el aprendizaje como un proceso de apropiación crítica de la realidad, en el que los sujetos asumen una postura comprometida, participativa y transformadora.

A su vez, la formación en la Universidad del Pacífico pone principal atención al entorno de aprendizaje, y brega por una formación contextualizada con el ambiente natural, social y cultural de sus estudiantes. Como lo ha hecho notar Lev Vigotsky (1979), los procesos psicológicos superiores (inteligencia y lenguaje) son de naturaleza socio-histórica y cultural; por tanto, tienen su origen y se desarrollan en contextos de relaciones social y culturalmente organizados, a través de la mediación cultural y del lenguaje. De ahí que cada estudiante tenga la impronta del medio cultural, social y familiar al que pertenece, lo cual debe tomarse como punto de partida para reconocerlo, respetarlo, modificarlo o enriquecerlo. Este principio también significa que el ambiente sociocultural puede planearse y diseñarse como entorno de aprendizaje, mediante el currículo y la enseñanza, influyendo en la estructura cognitiva y, por ende, en el comportamiento del educando.

Desde la perspectiva curricular, la formación integral hace que los planes de estudio y los contenidos de los programas académicos estén articulados y sean pertinentes con las demandas y el contexto de la región. También lleva a ofrecer planes de estudio flexibles que posibiliten a los estudiantes recorrer diferentes rutas formativas, dependiendo de sus intereses y sus capacidades.

Desde el punto de vista pedagógico, un modelo centrado en la formación integral se caracteriza por ser abierto, interdisciplinario y dialógico, se ubica en una perspectiva crítico social, enfatizando en el papel transformador que tienen los sujetos tanto en el proceso de enseñanza y aprendizaje, como en el modo de responder a las necesidades más apremiantes de su entorno social, regional, nacional e internacional, desde el dialogo de los saberes y el reconocimiento de las diferencias.

Ejes de la formación

Los ejes de la formación se enuncian a partir del concepto de formación integral, el cual implica el desarrollo equilibrado de las distintas dimensiones de la persona: intelectual, social, profesional, afectivo. Estos ejes brindan a la comunidad universitaria los insumos necesarios para realizar el proyecto de vida profesional y personal.

En el cuadro siguiente se muestran cada uno de estos ejes y el modo en que se relacionan:



3.1.1. Propósitos formativos

En concordancia con la Constitución Política de 1991; la Ley 30 de 1992; el Sistema Nacional de Acreditación; el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, los propósitos formativos que se busca alcanzar la Universidad son:

- ❖ La formación integral de profesionales a través de un proceso formativo de alta calidad, que posibilite el desarrollo de la identidad y de la responsabilidad social, el respeto a la diferencia.
- ❖ La formación de ciudadanos éticos, responsables, comprometidos con su comunidad, con el desarrollo sostenible y sustentable, con el reconocimiento de su identidad cultural y de los valores humanos
- ❖ Trabajar para la creación y el desarrollo del conocimiento y su aplicación para el desarrollo cultural, científico, económico y político de la región y del país.
- ❖ La cultura de trabajo autónomo, desde el diálogo de saberes para la conceptualización de problemas, la actividad investigativa y la propuesta de alternativas en la solución de problemas sociales relativos a la educación.
- ❖ Buscar soluciones a los problemas de las comunidades de la región pacífico y de la nación colombiana; promover el desarrollo sostenible y adelantar acciones que permitan su dinamización.
- ❖ Propiciar el reconocimiento de la diversidad cultural y permitir el diálogo armónico y equilibrado de los saberes locales ancestrales y los saberes científicos.
- ❖ Impulsar la formación y consolidación de la comunidad académica y lograr su articulación con otras a nivel nacional e internacional.
- ❖ Aglutinar esfuerzos para ejercer influencia científica sobre el inmenso patrimonio biodiverso de la región del Chocó biogeográfico y realizar investigaciones ligadas a los aspectos ambientales, sociales, económicos, étnicos y culturales, especialmente en los niveles local y regional.
- ❖ Ejercer la autonomía universitaria y las libertades de aprendizaje, investigación y cátedra que garantiza la Constitución Política de Colombia.

3.2 EL CURRÍCULO

La Universidad acoge la definición de currículo expuesta en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), a partir de la cual, se entiende por currículo el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

El currículo abarca todas las acciones concretas que realizan los docentes y estudiantes a través de prácticas y relaciones pedagógicas, tendientes al desarrollo de competencias del sujeto en formación, para incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.

Ibáñez considera el currículo como el núcleo de la educación en tanto constituye el factor normativo y regulador de los procesos educativos (Ibáñez, 2006). En el PEI se define desde una perspectiva crítico social, la concepción del currículo como un proceso de articulación y proyección que se materializa en las actividades prácticas que realiza la institución.

3.2.1. Principios curriculares

Pertinencia: como principio regulador del currículo permite la articulación de los contenidos de los programas con las demandas y los problemas del contexto de actuación de la Universidad, en este caso, la región del pacífico colombiano. También permite orientar la formulación y programación de contenidos en relación con los adelantos del conocimiento y los fines educativos que demanda cada programa de formación profesional.

Reconocimiento de la diversidad: a partir del fomento de una cultura académica que estimule el conocimiento científico y promueva los saberes propios; la incorporación de nuevas corrientes de pensamiento y tecnologías; la consolidación de las disciplinas y profesiones y la comunicación interdisciplinaria.

Interculturalidad y diálogo de saberes: el diseño curricular de un programa académico propenderá por el diálogo de las culturas como formas de construcción de sentido y de producción simbólica de los sujetos en relación con su entorno. En este sentido, y a través del dialogo de saberes, se prioriza la relación de saberes ancestrales con conocimientos científicos como nuevas formas de producción y organización del saber.

Flexibilidad: este principio se manifiesta en la apertura e interacción permanente que brinda el programa académico en los procesos curriculares, pedagógico y evaluativos, a través de las posibilidades de relación con los diferentes campos del conocimiento y la formación. La flexibilidad facilita una labor de perfeccionamiento permanente, y abarca diversos aspectos de la política institucional, desde el diseño de estructuras curriculares abiertas que permiten a los estudiantes recorrer diferentes rutas formativas, dependiendo de sus intereses, capacidades, situación económica, hasta el sistema de créditos que la Universidad define en su PEI.

Transversalidad: fundamentada en la elaboración de modelos integrados de conocimientos, permite, además de la interdisciplinariedad, la superación de los currículos tradicionales de carácter asignaturista que fragmentan los saberes. Significa una apertura e interacción del currículo con los diferentes campos y áreas de conocimiento que constituyen el proceso

formativo, fortaleciendo los vínculos académicos entre las unidades académicas y entre sus profesores.

Cultura investigativa: facilita la articulación del currículo con los problemas y necesidades propios de la sociedad; orienta la formulación de los contenidos formativos en correspondencia con los desarrollos del conocimiento y las finalidades educativas propias de cada Programa Académico. Como fundamento de la producción del conocimiento, la investigación desarrolla procesos de aprendizaje y fortalece la interacción de la Universidad con la sociedad y el entorno.

Internacionalización: promueve la incorporación y reconocimiento de las tendencias actuales en materia científica, tecnológica, artística y cultural, que tienen lugar a nivel nacional e internacional, al tiempo que valora y reconoce la producción de los saberes locales como componentes de la diversidad cultural que deben aportar a la construcción del saber universal.

Articulación entre teoría y práctica: este principio lleva a replantear la formación basada en la cátedra magistral, por una formación que asume una unidad indisoluble entre teoría y práctica, en la que las actividades prácticas son un escenario de desarrollo de la formación y un momento básico para el análisis y la apropiación de los conceptos y las teorías.

Apertura Pedagógica: privilegiar corrientes pedagógicas que propician la apropiación reflexiva y crítica del conocimiento, la construcción colaborativa y autónoma de saber, la valoración de los saberes locales y el desarrollo de estrategias de aprendizaje socio afectivas.

Autonomía: potencia modelos, diseños y procesos de organización curricular que movilizan procesos de aprendizaje autónomo de generación y apropiación de saber.

Integración curricular. Asume el currículo como un proceso de investigación que potencia la integración de saberes a fin de abordar las problemáticas objeto de estudio en perspectiva interdisciplinaria y contextualizada.

Actualización: la Universidad asume la necesidad de actualizar sus currículos con la finalidad de mejorarlos e innovarlos, teniendo en cuenta las orientaciones mundiales que respecto a la educación existen.

3.3. Modelo pedagógico

El modelo pedagógico de la Universidad del Pacífico se constituye a partir de la formación integral, del dialogo diferencial de saberes, y de la idea de un sujeto autónomo, capaz de potencializar y transformar su entorno. En él se establecen las políticas y las estrategias de sus

Proyecto Educativo Institucional, Universidad del Pacífico, 2016

prácticas educativas y pedagógicas, que orientan el currículo y la toma de decisiones institucionales.

Sin embargo, más que definir un modelo pedagógico propiamente dicho, la Universidad del Pacífico provee lineamientos sobre el enfoque pedagógico que privilegia y señala las posibilidades para que los profesores extraigan las orientaciones para llevar a cabo su labor. El enfoque supone un tipo y modelo de Universidad, que para el caso de la Universidad del Pacífico se fundamenta en el diálogo y articulación de saberes y en la autorreflexión crítica en los procesos de conocimiento, teniendo como principios orientadores de su accionar:

- ❖ El reconocimiento del potencial de aprendizaje
- ❖ El reconocimiento de la diversidad
- ❖ La Equidad
- ❖ La Igualdad de oportunidades
- ❖ La participación social.
- ❖ La Formación de profesionales solidarios y comprometidos con el bienestar social.

El enfoque pedagógico de la Universidad del Pacífico gira alrededor de seis ejes: el aprendizaje, la integración, el dialogo de saberes, la investigación, la participación, la flexibilidad, los cuales dan cuenta de la formación integral y de la simbiosis entre los procesos pedagógicos y metodológicos.

Estos seis ejes se desarrollan desde la respuesta a las preguntas que todo currículo debe responder, y están en correspondencia con el proyecto educativo:

- ❖ La finalidad (¿Para qué enseñar?)
- ❖ Los contenidos y objetivos (¿Qué enseñar?)
- ❖ Las metodologías (¿Cómo enseñar?)
- ❖ Los medios (¿Con qué enseñar?)
- ❖ La operacionalización (¿Cuándo enseñar?)
- ❖ La evaluación (¿Qué, cómo y cuándo evaluar?)

Estas preguntas están en directa relación con cada uno de los componentes del proceso educativo y determinan los lineamientos y las políticas que justifican la pertinencia social de la Institución.

3.4. Medios educativos

Para la Universidad nacional del pacífico, los medios educativos son recursos que apoyan y facilitan los procesos de investigación y de enseñanza - aprendizaje, en un contexto educativo sistemático, estimulando los sentidos para acceder de forma más fácil a la información,

Proyecto Educativo Institucional, Universidad del Pacífico, 2016

desarrollando habilidades y destrezas, formando actitudes y valores. Los medios educativos han sido diseñados para ser utilizados en procesos educativos, mientras que los recursos han sido diseñados con otros propósitos, y luego son adaptados por los docentes para los procesos educativos.

Objetivos fundamentales de los medios educativos

- ❖ Gestionar las herramientas necesarias acorde con la necesidad educativa de los programas académicos y la comunidad universitaria.
- ❖ Generar información estadística del uso, con medición de estándares de calidad.
- ❖ Dar respuesta a las necesidades de información de los entes internos y externos.
- ❖ Construir la reglamentación y políticas necesarias para determinar las normas de uso y de retiro de herramientas del medio educativo.
- ❖ Estimular el desarrollo de habilidades críticas en los aprendices.
- ❖ Ampliar el mundo del aula de clases, incorporando información relevante para la formación integral de los estudiantes.
- ❖ Generar diálogo abierto. El docente debe estimular el desarrollo cognitivo de los estudiantes, para que sean agentes participes y activos de su entorno, mediante la exploración, el descubrimiento, la investigación y la reflexión, para que elaboren juicios propios y una actitud crítica de lo que oyen y lo que ven.
- ❖ Orientar y guiar en los contenidos con diferentes tipos de medios y recursos a utilizar, que debe ser en un ambiente y entorno apto para la realización de los aprendizajes a través de actividades y tareas propias de su área.

Clasificación de los medios Educativos

Por la variedad de los programas académicos y anticipando la apertura de nuevos programas y su extensión, los medios educativos se encuentran clasificados en: Sistemas de biblioteca; Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC'S); Laboratorios; espacios y herramientas con que cuenta la Institución para estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales; Medios de psicomotricidad.

4

Funciones Sustantivas

La Misión de la Universidad del Pacífico se desarrolla en tres campos de acción: la Formación integral, que privilegia un enfoque centrado en el aprendizaje; la investigación científica, orientada a ofrecer soluciones a los problemas que afronta la sociedad colombiana a través de la innovación, la generación de nuevos conocimientos y el uso de las nuevas tecnologías; y la interacción permanente con los sectores empresarial, gubernamental y académico.

4.1. DOCENCIA

La Universidad del Pacífico concibe la docencia como el desarrollo de procesos sistemáticos orientados a la formación integral de sus estudiantes. Así mismo, concibe al docente como una persona con alto sentido de lo ético, con responsabilidad social y académica, que en su calidad de tutor promueve el aprendizaje a través de la construcción y apropiación del conocimiento. El docente también es un dinamizador, responsable de generar un proceso de transformación, que involucra sus saberes, experiencias, percepción del otro y del contexto, en un diálogo permanente. La función del docente es facilitar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje, ayudar a los estudiantes a construir su propio conocimiento, promover un ambiente de respeto y de confianza propicio para el aprendizaje, y favorecer en la comunidad estudiantil el desarrollo de competencias para una formación profesional de calidad.

Como profesional de un área específica, sus funciones están orientadas, además de la enseñanza, a la investigación, a la que se vincula a través de los grupos de investigación, semilleros, redes y comunidades académicas.

En su calidad de tutor, el docente utiliza las metodologías y los medios de aprendizaje para generar un adecuado ambiente de aprendizaje, que promueva en los estudiantes el desarrollo de aptitudes y capacidades para la construcción y apropiación del conocimiento, la investigación, la invención y el descubrimiento. También posibilita la articulación entre la teoría y la práctica, vinculando las acciones que se desarrollan en el aula, con actividades que permitan la reflexión y el conocimiento de la realidad. Para diseñar su enfoque pedagógico y

Proyecto Educativo Institucional, Universidad del Pacífico, 2016

sus estrategias didácticas, el docente reconoce la diversidad de los estudiantes, aprovechando sus diferencias y potenciales de aprendizaje.

Todo esto lo convierte en un promotor de la educación inclusiva, entendida “como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos.” (UNESCO, 2006)

Finalmente, el docente de la Universidad del Pacífico tiene la carrera académica como proyecto de vida, participa activamente en la toma de decisiones de la Universidad, y se halla siempre abierto a recibir formación permanente en nuevas estrategias pedagógicas.

El docente de la Universidad del Pacífico, en su compromiso con el progreso social, económico, científico y cultural de la región y del país, debe tener:

- ❖ Capacidad para interiorizar y asumir como propia la Misión y Visión de la Universidad del Pacífico.
- ❖ Capacidad para conjugar y desarrollar los aspectos misionales de la Universidad.
- ❖ Capacidad para desarrollar su propio proyecto de vida en armonía con el desarrollo del proyecto institucional
- ❖ Capacidad para asumir el reto de la excelencia mediante el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión en las que participa.
- ❖ Alto nivel científico, profesional y pedagógico, así como profundos valores humanos.
- ❖ Dominio del conocimiento de su disciplina y gestión del mismo.
- ❖ Capacidad de reflexión sobre los procesos cognitivos de construcción del conocimiento para elaborar sus líneas de trabajo.
- ❖ Capacidad para innovar sobre su práctica docente.
- ❖ Visión de futuro sobre su campo de estudio y sobre la realidad humana con el fin de desarrollar en los estudiantes su capacidad de autoaprendizaje.
- ❖ Creatividad, pasión intelectual y pedagógica.
- ❖ Saber propiciar entre los estudiantes, un clima de motivación hacia un aprendizaje de calidad
- ❖ Capacidad para comunicar y generar liderazgo.

4.1.1. El Estudiante Unipacifista

De igual manera, la Universidad reconoce que en el proceso formativo los estudiantes son los protagonistas.

Atendiendo al requerimiento expresado por la Declaración mundial de la UNESCO sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, de formar para el desarrollo de las personas, desde una

Proyecto Educativo Institucional, Universidad del Pacífico, 2016

perspectiva universal, atendiendo a las necesidades y expectativas del contexto social en el que se enmarca la institución, y teniendo como punto de partida la diversidad de sus habitantes, la Universidad del Pacífico reconoce que sus estudiantes provienen de entornos socioculturales, políticos y científicos diferentes, en los que han desarrollado una serie de conocimientos, experiencias y valores, que les sirven de punto de partida para el diálogo, la reflexión crítica y la construcción del conocimiento.

En este sentido, el estudiante debe contar con el ánimo y las capacidades para aprender, en relación con el saber y en general con el mundo de la vida. Al promover la Universidad una concepción participativa del aprendizaje y el desarrollo de competencias desde una perspectiva integral, el estudiante adquiere un conjunto de conocimientos y capacidades profesionales, que además de hacerlo acreedor de un título, lo forman éticamente, para que desde su desempeño profesional, contribuya de manera activa con el desarrollo del país y de la región.



4.2. INVESTIGACIÓN

La Universidad del Pacífico concibe la investigación como un proceso sistemático y riguroso de búsqueda y construcción de conocimientos en los diversos campos científico, técnico, artístico, humanístico, y de los saberes ancestrales. La investigación en estos campos se fortalece en un ambiente de libertad en la generación de conocimiento como una condición básica para fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación.

La dirección de investigación toma como suya la normativa que establece como objetivo general fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para lograr un modelo productivo sustentado en la ciencia, la tecnología y la innovación, que genera valor agregado a los productos y servicios de la economía y propicia el desarrollo productivo y la industria nacional (Ley 1286 de enero 29 de 2009 de Ciencia, Tecnología e Innovación), priorizando y enfocando el contexto de la región, su cultura, expresión artística, biodiversidad y problemáticas socioeconómicas, buscando promover e impulsar el desarrollo sostenible, la transformación social y la competitividad, generando nuevo conocimiento, ya sea sustentado en la mecánica epistemológica basado en el patrimonio inmaterial a través de la articulación, rescate e integración de los saberes locales y ancestrales.

4.2.1. EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES

El sistema de investigaciones está estructurado con siete (7) componentes, cada uno de cuales constituye un subsistema que interactúa sinérgicamente con los demás y cumplen funciones específicas.

Comité General de Investigaciones: Se constituye en el principal órgano de coordinación y orientación del sistema de investigación de la Universidad

Grupos y Semilleros de Investigación: Fomentan la cultura de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en estudiantes de pregrado y postgrado. Los semilleros constituyen un espacio de fortalecimiento de herramientas conceptuales y metodológicas en la investigación.

Centros de Investigación: Definen y desarrollan planes, programas y proyectos de investigación que respondan a la problemática y las necesidades locales, regionales y nacionales.

Comité de Investigaciones de Programas y Departamentos: Unidades operativas adscritas a los programas académicos que coordinan las acciones básicas.

Banco de Proyectos de Investigación: Es el instrumento de planeación, implementación, monitoreo y evaluación de los proyectos de investigación.

Fondo de Investigación: Son los recursos que la Universidad destina para financiar la ejecución de proyecto de investigación que formulan los Grupos de Investigación adscritos a

Proyecto Educativo Institucional, Universidad del Pacífico, 2016

los diferentes programas académicos y avalados ante Colciencias, después que son aprobados por el Comité General de Investigaciones.

Publicaciones de la Producción cultural y científica: La Unidad Editorial y los Comités Editoriales de programas y departamentos existentes, trascenderán al Departamento de Publicaciones que en coordinación con la Dirección de Investigaciones garantizará y desarrollará integralmente todas los procesos relacionados con la publicación y Visibilidad de los resultados de la investigación científica que realicen los Grupos de Investigación institucional e investigadores de la comunidad científica a través de los medios editoriales institucionales (Revista Científica y Académicas).



Fuente: Dirección de Investigaciones. 2016

Consciente de su papel social, la Universidad del Pacífico está en constante revisión y actualización de sus Líneas de Investigación, priorizando aquellas que refieran al conocimiento ancestral y a los saberes tradicionales. La interacción de la Universidad del Pacífico con los miembros de la comunidad científica y académica nacional e internacional es una prioridad institucional.

El campo de investigación de la Universidad del Pacífico incluye diferentes estrategias entre las cuales están: La Investigación cultural, que permite la inclusión de actores que no se ajustan a modelos y requisitos establecidos, (conocimiento ancestral y saberes tradicionales). La investigación formativa, aquella donde interactúa docente – estudiante, en el desarrollo de competencias investigativas disciplinares, a cada nivel de conocimiento en el contexto curricular. La investigación científica, que permite a estudiantes, docentes, grupos y entidades

Proyecto Educativo Institucional, Universidad del Pacífico, 2016

en una rigurosa y profunda interrelación el desarrollo de actividades investigativas estructuradas en modelos epistemológicos, enfocados en la innovación y generación de nuevo conocimiento.

La Universidad no da por terminada la función investigativa sin que los resultados de la investigación se difundan e impacten al medio social, a través de la organización de eventos publicación en medios prestigiosos pongan dichos resultados al servicio de la región, del país y del mundo.

4.2.2 POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

I. Posicionar la Universidad en el contexto nacional e internacional desde la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social.

1. POLITICAS:

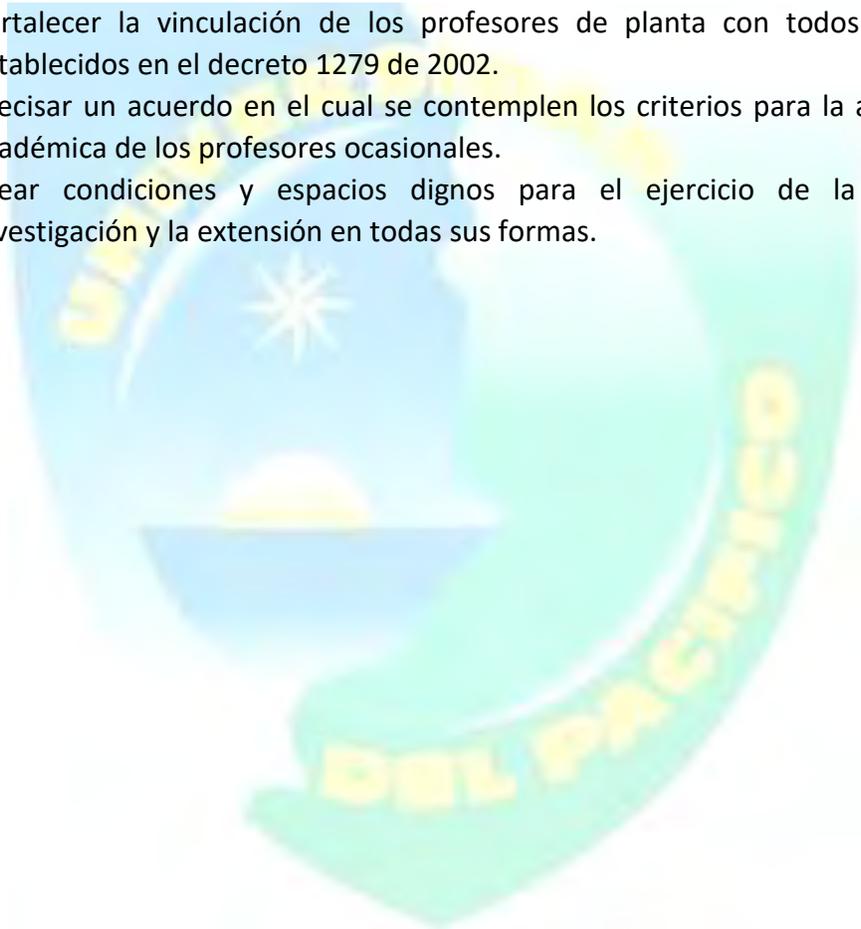
- 1.1. Fomentar la conformación de comunidades interdisciplinarias, tanto al interior de la Universidad, como con otras organizaciones educativas, culturales, económicas y sociales.
- 1.2. Aportar al desarrollo de la formación y la investigación en redes -nacionales e internacionales- conducentes prioritariamente a ofrecer alternativas de solución de problemas locales, regionales y nacionales con especial atención en los temas de la biodiversidad y el desarrollo sostenible, en el marco de la responsabilidad social universitaria.
- 1.3. Interactuar con diferentes organizaciones y comunidades académicas a través de redes, alianzas estratégicas y otros medios disponibles.
- 1.4. Crear espacios de apoyo a las diferentes expresiones culturales locales, regionales, nacionales e internacionales, teniendo a la institución como referente de las mismas hacia la comunidad universitaria y la sociedad en general.
- 1.5. Propender de manera permanente, por la consolidación de la comunidad académica, garantizando condiciones dignas de trabajo que redunden en un ambiente favorable para la optimización de su desempeño.

2. ESTRATEGIAS:

- 2.1. Establecimiento de redes y alianzas estratégicas.
- 2.2. Crear espacios de intercambio de vivencias y expresiones culturales, en un ambiente democrático y respetuoso de las diferencias.
- 2.3. Fortalecer la participación de la Universidad en diferentes proyectos interinstitucionales.

Proyecto Educativo Institucional, Universidad del Pacífico, 2016

- 2.4. Impulsar las prácticas universitarias, la identificación de problemas reales del sector productivo, y desarrollar en equipo la capacidad endógena de formulación y desarrollo de soluciones a problemas del entorno.
- 2.5. Divulgar masivamente el conocimiento.
- 2.6. Ajustar la oferta académica a presentes demandas regionales y a tendencias de desarrollo futuro, sin perjuicio de programas con justificación cultural y socio-humanística.
- 2.7. Participar en los procesos y organismos de planeación educativa nacional, regional y local.
- 2.8. Fortalecer la vinculación de los profesores de planta con todos los derechos establecidos en el decreto 1279 de 2002.
- 2.9. Precisar un acuerdo en el cual se contemplen los criterios para la administración académica de los profesores ocasionales.
- 2.10. Crear condiciones y espacios dignos para el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión en todas sus formas.



4.3. PROYECCIÓN SOCIAL

La forma en que la Universidad del Pacífico se relaciona con el Sector Externo, es a través del área de Proyección Social. Su accionar está orientado a articular tanto los esfuerzos como las capacidades de la Universidad, con el objetivo de difundir un mensaje y una actuación coherente y consecuente con las demandas del entorno y de la comunidad universitaria. Esta área se articula a las otras áreas misionales de la Universidad con la firme convicción de que la construcción del proyecto institucional, sea el resultado sinérgico de las ideas y propuestas de acción continua entre las mismas.

Sus acciones se orientan en un escenario de articulación de los esfuerzos y capacidades de la Universidad con el magno interés por gestar un mensaje y una actuación coherente y consecuente con las demandas del entorno y de la comunidad universitaria. Por tanto, Proyección Social ingresa de manera continua a la interpretación de las otras instancias y áreas misionales de la Universidad del Pacífico con la firme convicción de que la construcción del proyecto institucional sea el resultado sinérgico de las ideas y propuestas de acción continua entre las mismas.

4.3.1. Principios de la proyección Social

Además de los principios Institucionales de la Universidad del Pacífico, son principios de la Proyección social los siguientes:

- ❖ Promoción de la Inclusión social de la población de la Costa Pacífica
- ❖ Reconocimiento de la diversidad étnica y la multicultural existente en la región del Pacífico Colombiano.
- ❖ Promoción de la generación y transmisión del conocimiento científico y tecnológico.
- ❖ Fortalecimiento del dialogo de saberes desde los fundamentos de la ancestralidad y la interculturalidad.
- ❖ Respeto a la diversidad y los patrimonios intangibles inmersos en la misma, como valor preponderante existentes en el pacífico.
- ❖ Propugnar por la sostenibilidad ambiental.
- ❖ Promoción de la igualdad y el pluralismo ideológico entre alumnos, profesores, comunidad universitaria y la sociedad en general con énfasis en la relación Región – Nación.
- ❖ Consulta a las expresiones y formas dialógicas de la sociedad en general, a efectos de abordar las especificidades misionales que así lo demanden.
- ❖ Impulso a los argumentos identitarios, que permitan la autoevaluación, la construcción dinámica de valores sociales en armonía con el entorno y la superación solidaria de las dificultades en la Región.

4.3.2. Política de Egresados

De conformidad con la Ley 1188 de 2008, respecto de la necesidad de existencia de “un programa de egresados que haga un seguimiento a largo plazo de los resultados institucionales, involucre la experiencia del egresado en la vida universitaria y haga realidad el requisito de que el aprendizaje debe continuar a lo largo de la vida”, la política institucional de egresados de la Universidad del Pacífico, se articula bajo los siguientes principios:

- ❖ Promoción de la solidaridad.
- ❖ Reconocimiento de la diferencia.
- ❖ Promoción de la cultura y gestión del emprendimiento.
- ❖ Fortalecimiento del dialogo de saberes.
- ❖ Impulso hacia la excelencia en formación de talento humano.
- ❖ Reconocimiento del Pluralismo ideológico.
- ❖ Transparencia.
- ❖ Promoción de la cultura de calidad.
- ❖ Relacionamiento constructivo.

La Universidad se relaciona con los egresados con el fin de potencializar sus cualidades personales, intelectuales y profesionales, facilitando su vinculación laboral en el entorno institucional estatal, no gubernamental y empresarial, al tiempo que agencia procesos pertinentes de intervención social, de manera acorde con los saberes y las prácticas socioculturales de las comunidades locales y regionales.

Así mismo, la Universidad es responsable de brindar y de promover en sus egresados la formación integral, el sentido de pertenencia, la conciencia autocrítica y propositiva, que contribuyen al posicionamiento de la Institución y su mejoramiento.

Para alcanzar estos propósitos, la Universidad contempla los siguientes campos de acción:

- ❖ Programa de egresados
- ❖ Observatorio laboral
- ❖ Programa de promoción laboral
- ❖ Adopción de mecanismos de promoción académica
- ❖ Educación continuada y formación en competencias
- ❖ Participación de los egresados en los programas de bienestar universitario
- ❖ Fortalecimiento organizacional y gremial.

5

Políticas de gestión de la calidad

La Universidad del Pacífico es una Institución de educación superior que asume el compromiso de mejorar continuamente la calidad de sus programas académicos, procurando una formación profesional integral, con alto nivel de desarrollo de sus competencias ciudadanas y laborales, acordes con las demandas de la Región Pacífica y las necesidades y expectativas de sus usuarios y partes interesadas.

Lo anterior demanda mejorar continuamente la política institucional de aseguramiento de calidad, sus indicadores de gestión universitaria, la infraestructura física, el fortalecimiento presupuestal y la mejora en el bienestar de la comunidad universitaria.

Para esto, el PEI exige de la Universidad la planeación de estrategias, programas y acciones encaminadas a alcanzar la excelencia académica y asegurar la calidad, por medio de la cultura de la autoevaluación, la acreditación y la autorregulación.

5.1. Autoevaluación y acreditación

Se define la autoevaluación como una actividad permanente, continua y participativa, tendiente al mejoramiento de las funciones sustantivas y al logro de la excelencia académica, mediante el balance, la revisión y la reflexión de las distintas actividades desarrolladas por la Institución y de sus resultados.

La autoevaluación en la Universidad se realiza de forma periódica e integral, a través de procesos participativos, flexibles y sistematizados, cuyos resultados se concretan en proyectos y planes de mejoramiento, los cuales aportan elementos para la redefinición de los objetivos estratégicos y la formulación de los planes de desarrollo Institucional y de sus programas académicos.

Es compromiso de las diversas instancias de la comunidad universitaria, atender de manera oportuna y constructiva los retos que se derivan de la definición de planes de mejoramiento; y propender por una actitud de innovación y apertura frente a los cambios que enfrenta la de la Universidad.

Proyecto Educativo Institucional, Universidad del Pacífico, 2016

Para la Acreditación de sus programas académicos, la Universidad del Pacífico ha acogido el modelo del CNA (Comisión Nacional de Acreditación), tendiente al reconocimiento público de la calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad ha definido como objetivos de la autoevaluación institucional:

- ❖ Promover una cultura de la autorreflexión y la autorregulación en la Universidad del Pacífico que le permita comprobar la eficiencia y la eficacia de su funcionamiento interno para cumplir cabalmente con sus propósitos educativos y con sus funciones misionales.
- ❖ Contribuir a identificar el impacto de las funciones misionales de la Institución y de sus programas académicos en la sociedad y en el desarrollo del país.
- ❖ Permitir que la Universidad del Pacífico obtenga información confiable para la toma de decisiones internas en el desarrollo, direccionamiento y re-direccionamiento de los programas académicos e institucionales.
- ❖ Favorecer la revisión constante del Proyecto Educativo Institucional y adecuarlo a las necesidades reales de los contextos sociales donde ésta desarrolla sus funciones misionales.
- ❖ Generar diagnósticos confiables de las fortalezas y debilidades detectadas en los programas académicos y en las actividades académicas y administrativas para desarrollar planes de mejoramiento que orienten la consolidación de fortalezas y la corrección de debilidades identificadas por la Institución.
- ❖ Fortalecer los procesos de democratización de la institución, al permitir la participación activa de la comunidad académica en el mejoramiento de la calidad del servicio educativo que ofrece.

5.2. Autorregulación

La autorregulación es inherente al quehacer institucional y al desarrollo de los proyectos que aseguran la vigencia del PEI. En este contexto, el fomento y la consolidación de la cultura de la evaluación en la comunidad Universitaria debe ser un compromiso permanente que involucra a todos los estamentos: directivos, docentes, estudiantes, egresados y empleados.

Estos procesos se deben realizar estrechamente con el Sistema Integrado de Gestión-SIG-, para formalizar los procesos y procedimientos de seguimiento de logros de metas institucionales, y fortalecer las acciones comunes tendientes a la búsqueda de la excelencia y la certificación.

6

Bienestar universitario

El carácter nacional de la Universidad del Pacífico, convoca a docentes y estudiantes no solamente de la región, sino de la nación, este es un gran logro en la consolidación del espíritu de la Universidad como entidad verdaderamente nacional; por lo anterior, deben contemplarse las necesidades y características de este sector de la población en las políticas dirigidas de forma explícita a los integrantes de la comunidad.

De acuerdo con la Ley 30 de 1992, expedida por el Ministerio de Educación, el Acuerdo 03 de marzo 21 de 1995, establecido por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), y las Políticas Nacionales de Bienestar Universitario, el bienestar universitario tiene como meta el desarrollo humano de cada uno de los miembros de la comunidad y el mejoramiento de su calidad de vida, incluyendo la realización de las múltiples capacidades de la persona en todas las dimensiones de su ser, como individuo y como miembro activo de la sociedad.

Con base en lo anterior, la Universidad del Pacífico entiende y asume el Bienestar institucional como una condición de vida universitaria, como el clima institucional que estimula y facilita el desarrollo del proyecto personal de cada miembro de la comunidad y del proyecto educativo institucional, a través del compromiso individual y colectivo compartido por los actores institucionales; que permitan alcanzar los objetivos integrales de una mejor calidad de vida.

6.1 Marco filosófico

Bienestar Universitario es la instancia institucional encargada de los programas orientados al Bienestar de una comunidad universitaria, como una política integral e integrada que se desprende del marco de la Ley 30 de 1992 en sus artículos 117, 118 y 119, como una dependencia que orienta todas sus actividades al mejoramiento de la calidad de vida de quienes conforman la comunidad universitaria; refiriéndose a los estudiantes, docentes y administrativos.

En ese sentido, el objetivo es desarrollar las políticas institucionales de Bienestar Universitario, a través de programas dirigidos a estudiantes, profesores, personal administrativo y demás miembros de la institución y que comprendan el desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de la comunidad universitaria.

El Programa de Bienestar Universitario se encarga de dirigir, coordinar, promover y evaluar el desarrollo de los programas y actividades de sus diferentes áreas, asegurando una adecuada coordinación entre las distintas dependencias logrando con ello un clima institucional apropiado.

6.2. Políticas del Bienestar Universitario

La Universidad del Pacífico a través de Bienestar Universitario desarrolla estrategias que potencian al ser humano en su proceso de formación, así como en su relación con los cuerpos institucionales y las instancias de interacción de la comunidad universitaria en lo local, regional, nacional e internacional.

Son objetivos de Bienestar Universitario:

- ❖ Fortalecer los valores, principios y el sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad universitaria hacia la institución.
- ❖ Establecer estrategias para incentivar a la comunidad educativa hábitos de cultura ciudadana y bienestar.
- ❖ Organizar grupos deportivos, culturales y de voluntariados.
- ❖ Fomentar el interés académico, deportivo y cultural.
- ❖ Definir estrategias para fomentar la participación en las actividades de Bienestar Universitario, de manera que su oferta sea amplia, diversa y equitativa.
- ❖ Establecer canales de expresión a través de los cuales los integrantes de la comunidad puedan manifestar sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas.
- ❖ Vigilar el cumplimiento eficiente de la prestación de los servicios a la comunidad universitaria en las áreas de salud comunitaria, arte y cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, deporte y recreación.
- ❖ Velar por el cumplimiento de los aspectos legales de seguridad y salud en el trabajo.
- ❖ Fomentar y promover la práctica de actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas dirigidas a la comunidad universitaria; Además organizar y participar en eventos competitivos a nivel institucional e interinstitucional en el ámbito regional, nacional e internacional.
- ❖ Coordinar la prestación de los servicios médicos, fisioterapéuticos, psicológicos, sociales y velar porque ellos se ofrezcan de manera eficiente.
- ❖ Solicitar escenarios deportivos y culturales, con el propósito de facilitar el desarrollo de actividades en forma permanente.
- ❖ Apoyar a todos los estamentos de la institución en la solución de las diferentes problemáticas que se presenten y brindar acompañamiento psicosocial.

Proyecto Educativo Institucional, Universidad del Pacífico, 2016

Políticas: II. Asumir el bienestar universitario como eje esencial del quehacer institucional.

- ❖ Aportar a la formación de ciudadanos con pensamiento crítico, responsables socialmente y con su entorno
- ❖ Asegurar la formación integral y permanente de los estudiantes para que asuman los retos que demande el entorno
- ❖ Promover la Responsabilidad Social y el bienestar universitario y su impacto en la sociedad resaltando la pluralidad del pensamiento en ambientes de debate
- ❖ Procurar el logro de un sistema integrado de bienestar universitario en beneficio de toda la comunidad universitaria.

Estrategias:

- ❖ Crear espacios de vivencias y expresiones culturales, enfatizando los aspectos actitudinales, lúdicos y ético - morales de la formación.
- ❖ Consolidar el Sistema de Bienestar Institucional propiciado desde la gestión y ejecución de proyectos, para dar respuesta a la formación integral, el desarrollo social e intercultural y el acompañamiento institucional, orientado a garantizar el desarrollo humano integral con responsabilidad social.
- ❖ Desplegar el Bienestar Universitario en todos los escenarios en los que tengan lugar los programas y procesos de la institución, armonizando parte y todo para obtener un conjunto gratificante y de realización, donde todos puedan crecer y ser, individual e institucionalmente
- ❖ Generar espacios de debate pertinentes a las temáticas vigentes y actuales que integran la Responsabilidad Social y su impacto en la sociedad.

7 Internacionalización y regionalización

7.1. Internacionalización

La educación superior se enfrenta hoy en día a la globalización, la internacionalización y la competitividad, a manera de desafíos y tendencias, relacionados con la existencia de la sociedad del conocimiento, la ciencia y la tecnología. En este nuevo contexto, “La internacionalización de la educación superior obedece en primer lugar al carácter universal del aprendizaje y la investigación. Se ve fortalecida por los actuales procesos de integración económica y política y por la creciente necesidad de entendimiento intercultural. El número cada vez mayor de estudiantes, profesores e investigadores que trabajan, viven y se comunican en un contexto internacional demuestra claramente esta tendencia. La expansión considerable de diversos tipos de redes y otros mecanismos de enlace entre instituciones, profesores y estudiantes se ve facilitada por el progreso constante de las tecnologías de la información y la comunicación.” (UNESCO, 1995).

La Universidad del Pacífico entiende la internacionalización como el proceso de transformación institucional integral, que busca incorporar la dimensión internacional e intercultural en la Misión y las funciones sustantivas de la Universidad (docencia, Investigación, Proyección), de modo que sean inseparables de su identidad y cultura.

Apunta al mejoramiento continuo de la calidad, por medio de alianzas y programas de cooperación integrados a los procesos de la Universidad, además de ser un elemento indispensable para la acreditación de los programas académicos y consolidar las relaciones con los actores externos a nivel nacional e internacional, fortaleciendo las funciones sustantivas culturales y deportiva.

Respondiendo a su Misión de contribuir al desarrollo de procesos culturales, sociales, económicos, políticos y ambientales de la Región del Pacífico Colombiano, la Universidad del Pacífico incorpora la dimensión internacional al cumplimiento de su misión institucional y establece la Oficina o unidad administrativa de Relaciones Internacionales que en la

estructura organizacional es una Oficina Asesora de la Rectoría que tiene como objetivo brindar el apoyo a todas las dependencias de la Alma Mater.

7.2. Regionalización

Siguiendo lo contemplado en la Ley 30 de 1992, donde se señala, entre uno de los objetivos de la educación superior: “promover la unidad nacional, la descentralización regional y la cooperación interinstitucional, con miras a que diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías que les permitan atender adecuadamente a las necesidades”, y lo estipulado en Ley 65 de 1988, por la cual se crea la Universidad del Pacífico como un centro de educación superior para la región, la Universidad asume su responsabilidad, liderando y llevando programas educación superior para el Pacífico colombiano, a través de alguna de sus funciones sustantivas.

El propósito de la regionalización y la flexibilidad de la oferta académica, es generar oportunidades de acceso a la educación superior de calidad a las regiones de la Costa del Pacífico colombiano, ofreciendo programas académicos pertinentes, para reducir las brechas de acceso y permanencia a la educación superior y apostar por la inclusión y el desarrollo regional. Para esto, la Universidad cuenta con el Centro de regionalización, que es la instancia encargada de orientar, coordinar y poner en marcha actividades de formación académica, investigativa y de proyección en las regiones.

8

Políticas en materia administrativa y financiera

El área administrativa y financiera tiene por objetivo apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Proyección social; utilizar modelos administrativos y nuevas tecnologías para fortalecer la gestión institucional y promover la racional y eficiente utilización de los recursos humanos, físicos y financieros.

8.1. Principios de la administración

En materia administrativa y financiera, la Universidad del Pacífico se rige los siguientes principios:

- ❖ **Responsabilidad:** En la conservación, el uso adecuado y fomento de los medios económicos, en beneficio de toda la comunidad universitaria.
- ❖ **Flexibilidad:** La Universidad del Pacífico cuenta con una estructura organizacional flexible e integral que le permite agilidad en la toma de decisiones y en los procesos que en ella se generan.
- ❖ **Transparencia:** En los actos administrativos y en el presupuesto, el cual se expondrá con claridad, de forma que pueda ser entendido por toda la comunidad universitaria.
- ❖ **Equilibrio y Estabilidad:** Entre las metas planificadas cada año y el presupuesto.
- ❖ **Eficiencia:** para racionalizar y simplificar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de los recursos, con el propósito de responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad universitaria.
- ❖ **Eficacia:** La estructura administrativa y los recursos financieros contribuirán al cumplimiento de la Misión y al logro de las metas propuestas por la Institución.
- ❖ **Priorización:** en el presupuesto, gastos e inversión al servicio de lo académico
- ❖ **Calidad:** la Universidad buscara la calidad en todos sus procesos administrativos, encaminada a la mejora continua, con base en mediciones objetivas.

8.2. Objetivos

Además de contribuir al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, son también objetivos del área administrativa y financiera:

- ❖ Dinamizar la gestión académica y administrativa bajo los criterios de calidad, excelencia y eficiencia.
- ❖ Generar condiciones organizacionales de gestión e infraestructura eficientes y sostenibles.
- ❖ Planificar y desarrollar procesos de gestión que permitan el desarrollo institucional y las correlaciones entre lo académico y lo administrativo.
- ❖ Propiciar el desarrollo de una cultura de la planeación y del aprendizaje organizacional
- ❖ Garantizar espacios físicos y recursos tecnológicos acordes con las necesidades y proyecciones de la Universidad.
- ❖ Administrar de forma eficiente y oportuna los recursos y el presupuesto.
- ❖ Optimizar la capacidad de gestión académica y administrativa.
- ❖ Optimizar la administración de los recursos financieros.

Para alcanzar estos objetivos, el PEI define una serie de políticas rectoras de la gestión, estas políticas son:

8.3. Planeación

La Universidad del Pacífico entiende la planeación como un proceso sistemático, que permite el diseño de planes y de estrategias de carácter académico, administrativo y financiero, tendientes al cumplimiento y mejoramiento de los objetivos Institucionales, y a la creación de una cultura de proyecto Universitario, que posibilita llevar a cabo de manera ágil y pertinente los programas y acciones que realiza la Universidad.

El proceso de Direccionamiento Estratégico es la instancia que lidera con el apoyo de todos los procesos de la Universidad, el establecimiento de una Cultura Interna de Planeación, expresada en la formulación del Plan de Desarrollo Institucional, el Plan Indicativo, los Planes Anuales de Acción y el Plan Operativo Anual de Inversiones.

La Universidad del Pacífico, por ser una Universidad joven, con menos de una década de existencia, considera que la gestión del proceso de Direccionamiento Estratégico tendrá como política de operación el fortalecimiento institucional de la misma, especialmente en el marco de los Indicadores del Sistema Universitario Estatal (SUE).

8.4. Organización

Para el cumplimiento de sus fines, la Universidad cuenta con una estructura organizacional, compuesta por órganos funcionales y flexibles, que le dan soporte a todas las actividades

Proyecto Educativo Institucional, Universidad del Pacífico, 2016

académicas, administrativas, de investigación y de proyección social. La organización académica agrupa los cargos de acuerdo a las áreas disciplinarias o profesionales y la organización administrativa, agrupa las funciones de la gestión del apoyo a las funciones sustantivas.

La Universidad adecuará y actualizará su estructura orgánica a las nuevas necesidades administrativas y académicas.

8.5. Control

Entendido como un sistema que permite asegurar que la puesta en marcha de los objetivos institucionales se desarrolle de acuerdo a lo planificado, es un requisito indispensable de la planificación y un componente crucial de la gestión universitaria, que permite el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas de una forma eficiente. La política de Control Interno establece como finalidad la medición y evaluación del rendimiento, la eficiencia y eficacia de los programas y proyectos ejecutados, asesorando a la dirección, evaluando los planes establecidos e introduciendo los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

8.6 Política: III. Consolidar la Universidad en una organización flexible, dinámica y adaptable a las condiciones de su entorno.

1.1. La innovación, la pertinencia y la flexibilidad para mejorar continuamente los procesos pedagógicos y los programas de la Institución.

1.2. Ampliar con pertinencia académica, Institucional y social la oferta y cobertura de los programas de formación en concordancia con la visión y misión institucionales, en equilibrio con los recursos humanos, físicos y financieros.

1.3. Propiciar la deliberación pública.

1.4. Gestionar integralmente el talento humano.

1.5. Hacer del multilingüismo una de las características cotidianas de la Universidad.

1.6. Fortalecer la plataforma territorial del campus universitario, las capacidades físicas, urbanísticas y normativas para enfrentar los retos de la cobertura con calidad y del desarrollo científico y tecnológico.

1.7. Gestionar el desarrollo institucional, fundamentado en la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto al interior de la universidad como en su interacción con el entorno.

2. Estrategias

Proyecto Educativo Institucional, Universidad del Pacífico, 2016

- 2.1. Generar currículos flexibles, pertinentes, que den respuesta a necesidades del entorno regional, nacional e internacional.
- 2.2. Descongestionar los planes de estudio, mediante la conformación de grandes núcleos temáticos interdisciplinarios.
- 2.3. Estimular la creación y el desarrollo de escenarios propicios para fomentar el segundo idioma y la cultura global.
- 2.4. Consolidar el Sistema de Planeación, Control y Evaluación de los procesos que se desarrollan en la Institución.
- 2.5. Cualificar el Talento Humano en el conocimiento del quehacer de la Universidad expresado en el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional, desarrollando las competencias requeridas para el logro de los objetivos institucionales.
- 2.6. Propiciar espacios abiertos para la participación democrática de la comunidad universitaria.
- 2.7. Diseñar el modelo de capacidad de la Institución, donde se identifiquen el nivel de uso y necesidades actuales de infraestructura; y se fijen los límites de crecimiento.
- 2.8. Fortalecer la implementación y uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones en los procesos Administrativos y Académicos de la Institución, impulsando por medio de ellas la interacción en redes nacionales e internacionales.

9 Principios de transparencia y buen gobierno

La gobernabilidad y la administración están encaminadas a la promoción de la Misión, el alcance de la Visión y la conservación de los valores institucionales. El buen funcionamiento de la Institución exige que haya una articulación entre gobernabilidad y administración, así como unos principios que regulen las relaciones entre ambas.

Todos los actos administrativos de la Universidad del Pacífico están orientados por el principio de legalidad, que implica la conformidad de los actos con el ordenamiento jurídico en general y con los principios teleológicos de la Institución, que justifican su existencia.

Así mismo, la Universidad reconoce en el buen gobierno uno de los mecanismos más efectivos para alcanzar el fortalecimiento institucional y mejorar su organización, y establece como suyos los principios orientadores de su ejercicio:

- ❖ Transparencia y rendición de cuentas.
- ❖ Gestión pública efectiva.
- ❖ Estrategias de lucha contra la corrupción.
- ❖ Acceso a la información.
- ❖ Participación y servicio al ciudadano.

Estos principios permiten consolidar una gestión ética y una cultura organizacional integral, transparente y eficaz, demostrando el compromiso de la Institución con la comunidad, en la construcción de condiciones para garantizar la calidad y el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales, incrementando la credibilidad y la confianza en los diferentes grupos de interés. También permiten la participación democrática de los diferentes estamentos universitarios, garantizando que tengan la oportunidad para organizarse, informarse y participar en la toma de las decisiones, lo cual contribuye a que estas decisiones adquieran mayor legitimidad y su ejecución sea viable.

Proyecto Educativo Institucional, Universidad del Pacifico, 2016

